



Expediente: 700/16

Carátula: RODRIGUEZ NAHIR MICAELA DEL ROSARIO C/ LUQUE GONZALO SEBASTIAN S/ MEDIACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 08/04/2022 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 700/16



H101011233899

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

9 DE JULIO 455 8° Piso - S. M. de Tucumán

LEGAJO N°: 700/16

FECHA DE INICIO: 09/03/2016 CÉDULA N°7696/22

N° EXPTE. M.E.C.: f1139/16

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 06 de abril de 2022.

REF: RODRIGUEZ NAHIR MICAELA DEL ROSARIO c/ LUQUE GONZALO SEBASTIAN s/
MEDIACION

JUZGADO SORTEADO: Familia 5

MEDIADOR: BOSSINI CAROLINA ISABEL

Se notifica a: NAHIR MICAELA DEL ROSARIO RODRIGUEZ

Letrado/a: RIZO,LUIS MARIA RICARDO

Domicilio Digital: 900000000000

El **Centro Judicial de Mediación** le hace conocer el decreto que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2022. I) Téngase presente el informe actuarial que antecede. II) Atento a lo dispuesto en la Acordada N° 751/21 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán y por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones V, reábrase el presente proceso de mediación. II) Previo a sorteo de mediador, la parte Requiriente deberá acompañar formulario de requerimiento a mediación a los fines de dar cumplimiento con la notificación prevista en el art. 10 de la ley 7844 y modif. III) Cumplido, a conocimiento de la Sra. Mediadora a fin de que fije nueva fecha de audiencia. Notifíquese. ." **Fdo. Dra. Edith C. Montoya** -

Directora Centro de Mediación - Poder Judicial de Tucumán". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. ASA

.....

Actuación firmada en fecha 07/04/2022

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.